	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, marzo 15 de 2018

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PR-2019 – 005

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

ACLARACIÓN N° 01

En atención a las solicitudes de información presentadas por algunos interesados en la contratación del asunto, hace las siguientes aclaraciones, las cuales deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la oferta.


1. La firma **TRANSPORTES PENTADINA S.A.** mediante correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2019 manifiesta lo siguiente:


- 1.1.** *En el Anexo Técnico de los Pliegos dice: Las características mínimas de los vehículos que deberá garantizar el prestador del servicio de transporte son las siguientes: Tipo de vehículo: Camioneta doble cabina con volcó Modelo: 2014 o superior*

OBSERVACION: teniendo en cuenta de que en el Mercado de la región Chocoana en tiempos anteriores y en la actualidad existe poca flota de camionetas de servicios especiales Modelos 2014 y superiores para la Ejecución y prestación de los servicios a la entidad, Respetuosamente solicitamos que los Modelos de los vehículos requeridos sea Modelos 2012 en Adelante, lo cual posibilitara mayor participación de Oferentes y Calidad y Estabilidad en la Ejecución del Contrato al futuro contratista que sea elegido.

Respuesta: Conforme el estudio de oportunidad y conveniencia de la contratación y la operación de los servicios que llevamos a cabo en la ciudad de Quibdó la Empresa, se identificó que con este modelo de vehículo nos permite una mayor eficacia en la prestación de los servicios y ha sido el modelo que hemos utilizado en los dos últimos años sin ningún tipo de inconvenientes.

ACLARACIÓN N° 02

2. La firma **soluciones logísticas** mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2019 manifiesta lo siguiente: 

 Aguas Nacionales Grupo EPM	ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA	ABS-FOR-18
		VERSION 01
		15/09/2017

- 2.1. En atención a la tardanza por parte de las aseguradoras para la expedición de la póliza "De Cumplimiento y la responsabilidad civil", solicitamos muy respetuosamente, se contemple la posibilidad de ampliar la fecha de cierre del proceso para el próximo viernes 22 de marzo del año en curso.

Respuesta: Conforme la observación realizada por el potencial oferente debemos manifestar que la misma no es procedente en atención a que los tiempos de publicación de los procesos van incluidos los tiempos de expedición de la póliza de seriedad de la oferta a través del *Programa Póliza Matriz* como lo manifiesta nuestra solicitud los cuales son 6 días hábiles a partir de la radicación de la solicitud y la oferta a estado publicada desde el 4 marzo teniendo suficiente tiempo para este trámite.

Atentamente


LUIS HERACLIO BERMÚDEZ MONTOYA
Director Proyecto
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó: Isis L. Córdoba /Profesional Proyecto